



I. Municipalidad de Castro
DIDECO

DECRETO N° 431

CASTRO, 20 DE MARZO DE 2018.-

VISTOS: El Oficio 1610-16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Décima Región de Los Lagos, la sesión Ord. N°52 del 13.12.2017, del del Concejo Municipal, donde se aprueba el presupuesto Municipal año 2018 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBESE el Contrato de Prestación de Servicios de fecha 19/03/2018, suscrito entre este municipio y doña **SOLEDAD DE LOS ÁNGELES RAMÍREZ JIMÉNEZ** Rut:

Dicho gasto se imputará a la cuenta municipal n° 215.21.04.004 centro de costo 050501 "Programa deportivo recreativo y esparcimiento de la oficina municipal de deportes de acuerdo al Presupuesto Municipal vigente año 2018.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y

ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/DMT/AVH/mcs.

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Dideco
- Archivo "13".-